

## MANIFIESTO CONTRA NOVATADAS

Desde la Asociación de Colegios Mayores de Madrid queremos expresar nuestro absoluto rechazo a las novatadas, una lacra que lleva muchos años minando el conjunto del trabajo educativo que se realiza en nuestras instituciones, y que condena y persigue específicamente la Ley 3/2022 de Convivencia Universitaria. Estas prácticas vulneran al menos dos derechos fundamentales de la persona: la libertad y la igualdad, pilares básicos de toda convivencia democrática, y a menudo provocan situaciones injustificadas de maltrato, acoso y/o humillación a los nuevos colegiales, a veces con importantes secuelas psicológicas.

Somos conscientes de que es un problema para cuya erradicación es imprescindible la implicación directa de los colegiales, así como la colaboración tanto de los padres como de las diversas instituciones educativas, jurídicas y políticas concernidas. Ante un problema de esta gravedad los directores de los Colegios Mayores manifestamos:

1. Los colegiales de un Mayor han de distinguirse por su esfuerzo, madurez, inquietud cultural, altruismo y comportamiento solidario. Pero nunca por mofarse, humillar, insultar y maltratar a otros, atentar contra la dignidad e integridad de los más débiles y, además, reírse y disfrutar con ello. Tampoco por consentir que esto ocurra a su alrededor.
2. Las novatadas se distinguen por dos rasgos típicos que las caracterizan:
  - a. El doblegamiento de la voluntad a través de la coacción psicológica o física que impide el ejercicio de la libertad.
  - b. El establecimiento interesado de una jerarquía entre quienes las imponen y quienes las sufren, que rompe el principio de igualdad y que condiciona la vida colegial durante toda su duración.
3. Las novatadas se enmarcan en un contexto de silencio y clandestinidad. Existe sobre ellas una *ley del silencio* entre los colegiales. Apenas hay denuncias, porque hay miedo por parte de los que las sufren a ser excluidos y marginados.
4. Rechazamos los dos argumentos más comunes con que los colegiales intentan legitimar las novatadas:
  - a. No pueden catalogarse como bromas inocentes –de mejor o peor gusto– que el nuevo colegial debe soportar como condición para ser aceptado. La integración de los nuevos puede y debe darse sin necesidad de este tipo de actos que no pocas veces humillan a la persona.



- b. No son tradiciones indispensables para preservar el espíritu de los Colegios Mayores. Son, más bien, rituales de iniciación en los que se transmite a los nuevos colegiales muchas veces lo peor de ese “espíritu” colegial. La supresión de las novatadas mejoraría la calidad de las relaciones humanas entre los colegiales. Sin hablar de la pérdida de tiempo que implican.
5. El alcohol, demasiado presente entre los jóvenes, potencia este tipo de comportamientos a veces brutales y crueles. Las novatadas se desarrollan en muchos casos en el marco de los “botellones”, que suceden fuera de nuestros Colegios Mayores.

Por todo lo dicho, nos comprometemos a:

- Preservar el ejercicio de la libertad y el principio de igualdad de todos nuestros colegiales, rechazando de plano todo tipo de novatadas, incluidas las aparentemente voluntarias o más inofensivas y adoptando las medidas más oportunas y eficaces, sin distinguir si se realizan dentro o fuera de los recintos de los Colegios Mayores.
- Implementar acciones, ya sean de carácter educativo, preventivo o sancionador, orientadas a eliminar tales prácticas del ámbito social y universitario.
- Colaborar con otras instituciones de educación superior, familias, Universidades, Administraciones Públicas y entidades privadas en la puesta en marcha de iniciativas que prevengan este tipo de actitudes y comportamientos entre los jóvenes universitarios.
- Defender y proteger adecuadamente a las víctimas de las novatadas, poniendo a su disposición los instrumentos necesarios para su atención a todos los niveles que sean requeridos.

